



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2026-00186904- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología en el orden 6;

Lo informado por la Dirección de Sumarios en el orden 15;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia a la Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN) de Candela María TORRES, DNI: 39.693.748, a partir del 1 de abril de 2026, por haber finalizado sus estudios de grado y del proyecto de investigación en el marco de la beca, y al mismo tiempo por el otorgamiento de una beca doctoral de CONICET, la cual es incompatible con la beca EVC-CIN.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Gestión Institucional.

af/jf